



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 24 AGO. 2016

Decreto N° 3429 /
Vistos:

1. Lo señalado en el Decreto N°2776 de fecha 05 de agosto del año 2016, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) LAURA TERESA SALINAS DIAZ RUT N° 17.038.674-4
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Apruébese la Rectificación de la Modificación de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) LAURA TERESA SALINAS DIAZ RUT N° 17.038.674-4, debiéndose señalar que su honorario total mensual será de \$ 444.444 impuesto incluido a contar del 01 de agosto del año 2016.

Por orden del Sr. Alcalde Firma:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes. /
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/kfrc.-